



## Convocatoria de colaboración con Centros de Investigación e Impacto Becas de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (EGobiernoTP) invita a sus estudiantes de los programas de maestría del ciclo escolar septiembre 2024, a concursar para obtener una beca de colegiatura a través de la colaboración con Centros de Investigación e Impacto de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

La EGobiernoTP cuenta con Centros de Investigación e Impacto que realizan actividades de investigación aplicada con un enfoque multidisciplinar, académicamente riguroso y con un sólido soporte de herramientas y métodos analíticos. Además, los centros contribuyen a la formación académica del alumnado y realizan proyectos de incidencia para transformar la realidad.

Los Centros de Investigación e Impacto de la EGobiernoTP son las siguientes:

- [Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad \(IEEC\)](#)
- El [Centro de Ciencia de Datos](#) de la Iniciativa de Inteligencia Artificial para el Valor Público
- [Iniciativa para la Transición Económica y Demográfica \(ITED\)](#)
- [LegalTec Lab](#)
- [Evidencia y Acción para la Equidad en Salud \(EVIS\)](#)
- [Centro de Investigación en Ciencia de Decisiones](#)
- [Laboratorio de Desarrollo Regional](#)
- [Centro para el Futuro de las Ciudades](#)<sup>1</sup>

Para conocer a mayor detalle los objetivos de las Iniciativas y los proyectos en los que trabajan se sugiere visitar el sitio web <https://egobiernoyp.tec.mx/>

### I. Fechas relevantes:

- La fecha límite de recepción de documentos es el 14 de julio del 2024 a las 23:59 hrs.
- Los resultados de esta convocatoria se comunicarán el viernes 9 de agosto y serán inapelables. La beca no es transferible en caso de cambio de programa de estudios.

---

<sup>1</sup> El Centro para el Futuro de las Ciudades no es un Centro de Investigación e Impacto de la EGobiernoTP; sin embargo, está contemplado como una opción para esta convocatoria.



## II. Podrán participar:

- En esta convocatoria podrán participar los y las estudiantes en curso que no tengan materias reprobadas, ni dadas de baja. Así como las personas que sean parte del proceso de inscripción para el ciclo escolar septiembre 2024 de los siguientes programas de la EGobiernoTP:
  - Maestría en Política Pública (MPP)
  - Maestría en Ciencia de Datos y Políticas Públicas (MXP)
  - Maestría en Economía Aplicada (MEK)
  - Maestría en Administración Pública (MAP)
  - Maestría en Gobierno y Transformación Pública (MGT)
  - Maestría en Prospectiva Estratégica (MPE)
  - Maestría en Derecho (MDP)
- Quienes aún no sean estudiantes, deberán concluir su proceso de admisión en las fechas definidas para poder participar. Los expedientes con documentación o requisitos incompletos no serán considerados.
- Los participantes deberán de contar con habilidades, conocimientos o experiencia laboral que se alineen con los temas que trabajan los centros de su interés.

## III. Características del apoyo

- El apoyo cubrirá el equivalente al costo de la colegiatura de 2 materias por trimestre durante un **período de un (1) año**, lo que equivale a 3 trimestres y un verano.
- La beca otorgada no incluye pago de seguro de gastos médicos, intercambios nacionales o internacionales, material bibliográfico, ni gastos de graduación.
- Cualquier gasto no contemplado dentro del pago de la colegiatura, deberá ser cubierto por el estudiante.

## IV. Proceso de postulación

Las personas candidatas participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Llenar [este formulario](#) y cumplir con el resto del proceso de selección establecido en la convocatoria. Si existe falsedad en la información proporcionada por el alumno, el apoyo se revocará aun cuando este se haya otorgado previamente.
2. Es importante seleccionar dos (2) de los Centros de Investigación e Impacto que sean de su interés. En el formulario puedes revisar algunos requisitos específicos de los centros.
3. Los casos no previstos en esta convocatoria serán estudiados y resueltos por el comité dictaminador de la EGobiernoTP.

## IV. Condiciones para el mantenimiento del apoyo



Para conservar el apoyo, la persona beneficiada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Mantener, para fines de esta convocatoria, el promedio mínimo requerido en cada trimestre de 85/100.
2. Mantener en la evaluación trimestral, que realizan las y los líderes de los centros, una calificación de desempeño general mayor o igual a 4 de 5 puntos posibles.
3. Dedicar al menos diez (10) horas semanales para colaborar con el Centro de Investigación e Impacto seleccionado.
4. Cumplir con las horas acordadas y actividades establecidas en el plan de trabajo que asigne la o el líder del centro al inicio del ciclo.
5. Escribir una entrada para el blog de la página web relacionada con las actividades que desempeña en el Centro de Investigación e Impacto. La entrega de este producto debe ocurrir durante la segunda mitad del año en que se recibe el apoyo.
6. Inscribir al menos dos (2) materias por trimestre.
7. No reprobado ni dar de baja materias de manera parcial o total.
8. Cursar la maestría en periodos consecutivos.
9. Participar activamente en los eventos de la EGobierno y TP.
10. Cumplir con el Reglamento Académico de Posgrado vigente.
11. Cumplir con el Reglamento de Becas y Apoyos Educativos para Alumnos de Posgrado.
12. Cumplir con el Código de Ética firmado al inicio del programa.

## V. Proceso de selección

- a) Primera fase: Evaluación de postulaciones a través del [siguiente formulario](#).
- b) Segunda fase: Entrevista y/o entrega de actividad, esto según los requisitos específicos del Centros de Investigación e Impacto. Solo los finalistas de la primera fase de selección serán contactados para este requisito.

Se notificará por correo electrónico a las personas no seleccionadas en cualquiera de las fases.